

PARRAL, Enero 26 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 459

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de un computador portátil para Secplan.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM 7/2010,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir un computador portátil, para Secplan municipal.
- 2.- Que dichos equipos se describen como un Computador portátil HP 430 INTEL CORE I3-2310 WINDOWS 7 PRO 64 BITS.
- 2.- Que, al Proveedor, Rut N° 76.367.430-4, SUMATEC LTDA., cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un COMPUTADOR PORTATIL HP 430 INTEL CORE I3-2310 WINDOWS 7 PRO 64 BITS, con el proveedor **SUMATEC LTDA.**, Rut N° 76.367.430-4, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de ochocientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho dólares (US\$ 894,88.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.29.06.001 "Adquisición de equipos computacionales y periféricos"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE**

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ACISCLO URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCC/DDB/Item.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes ✓
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico